

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****4624**

Resolución del consejero de Medio Ambiente y Territorio por la cual se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería durante el segundo cuatrimestre del año 2022 y primero del año 2023

Hechos

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como privada.

Fundamentos de derecho

Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Medio Ambiente y Territorio que dicte una resolución en los siguientes términos:

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la por la Consejería durante el segundo cuatrimestre del año 2022 y primero del año 2023:

- “Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Medi Ambient i Territori del Govern de les Illes Balears y Red Eléctrica de España Corporación para el fomento de la divulgación y la educación ambiental relacionada con el centro de interpretación marino «Aula de la Mar».
- “Adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre la Consejería de Medi Ambient, Agricultura i Pesca y el Ayuntamiento de Campos para la gestión del 'aparcamiento público de Sa Barralina I y sobre las medidas de gestión y conservación del Parque natural marítimo terrestre Es Trenc-Salobrar de Campos”

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Manifiestar la conformidad con la propuesta de resolución y dictar resolución en los mismos términos.

Palma, 9 de mayo de 2023

El consejero de Medio Ambiente y Territorio

Miquel Mir Gual

La secretaria general que propone

Catalina Inés Perelló Carbonell

